



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 15 FEB 2019

VISTO el Expte. n° 841-005 por el cual la Arq. Silvia E. ROSSI, eleva la renuncia al cargo de Representante de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 911-005 se designó a la Arq. Silvia ROSSI, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para que en representación de esta Universidad, integre la Comisión Provincial del Patrimonio (fs. 3);

Que mediante Resolución n°1318-007 se designó a la Arq. Daniela Beatriz MORENO, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo como Representante Suplente de dicha Comisión (fs.7);

Que la Arq. Silvia ROSSI, habiendo representado a la Universidad Nacional de Tucumán en la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural desde el año 2005, presenta su renuncia (fs. 10);

Que se estima conveniente designar Representante de esta Universidad ante la Comisión Provincial del Patrimonio a la Arq. Daniela Beatriz MORENO;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aceptar la renuncia de la Arq. Silvia ROSSI como Representante de la U.N.T. ante la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Designar a la Arq. Daniela Beatriz MORENO, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para que en Representación de la U.N.T., integre la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia de Tucumán.-

ARTICULO 3º.-Hagase saber, notifíquese, comuníquese al Ente Cultural de Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cumplido; tome razón la Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION N° 0109 2019

vbm

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA  
MESA DE ENTRADAS  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.